

Nota prospectiva del Cesla, número 7



Humberto García Larralde

Academia Nacional de Ciencias
Económicas (ANCE), Venezuela.

Venezuela: Situación de la Pandemia COVID-19

20 de abril, 2020

SITUACIÓN ACTUAL¹

Las estadísticas oficiales sobre impacto del Covid-19 en Venezuela dejan muchas interrogantes. La primera mención por parte del gobierno de facto que encabeza Nicolás Maduro fue el 13 de marzo, cuando se informó de dos casos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) empieza a publicar casos de ese país desde el día siguiente. A partir de ahí el crecimiento de casos registrados ha sido muy lento. Cifras oficiales señalan 256 casos con 9 muertes, el 19 de abril. Esta tendencia difiere de la de otros países, que tiende a ser exponencial en las fases iniciales². Delcy Rodríguez, vice-presidente del gobierno de facto, informaba el 14 de marzo que se habían hecho más de 200.000

¹ Nota inicial: Como se sabe, Venezuela presenta la inusual situación de tener dos personas distintas proclamadas como presidente de la República. El que ocupa el poder de facto, Nicolás Maduro, se hizo reelegir en unas elecciones en mayo de 2018, amañadas por tener dirigentes y partidos principales de oposición inhabilitados --algunos líderes presos o exilados--, sin observadores internacionales, sin la debida auditoría del registro electoral, violando los lapsos establecidos por la ley; y sin cambiar el Consejo Nacional Electoral, criticado por su sesgo pro-gobierno. Esa elección no fue reconocida por las fuerzas democráticas que dominan la Asamblea Nacional, ni por unos 60 países a nivel internacional. Para éstos, Maduro es un presidente ilegítimo que usurpa el cargo desde que venció su anterior período.

Por su parte, el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, en atención a lo dispuesto en el artículo 233 de la Constitución para cuando exista falta absoluta de un presidente electo, asumió como presidente encargado al vencerse el lapso presidencial de Maduro, con la misión de convocar a elecciones en 30 días. Lamentablemente, el control que aún ejerce Maduro del aparato estatal, con apoyo de la cúpula militar, ha impedido esta misión. Guaidó es reconocido como presidente (e) por 57 países y por la mayoría de venezolanos.

² Se estima que cada infectado tiende a contagiar entre 2 y 3 personas más. Las cifras de la OMS pueden mostrar un rezago de uno o dos días respecto a las de un gobierno en particular o de fuentes privadas.

pruebas de despistaje³, una proporción -con relación a la población-, mayor que la de otros países de la región.

Estas cifras han sido puestas en duda por especialistas vinculados a la salud y al sistema hospitalario venezolano. Hasta finales de marzo, el gobierno de facto insistía en que todos los contagiados por el Covid-19 tenían origen externo, sin admitir focos autóctonos de contagio a partir de los casos iniciales. Para el médico José Manuel Olivares, diputado opositor, la única manera de darle validez a la información oficial es suponiendo un número de pruebas realizadas muy bajo. Por su parte, la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN) en un comunicado del 2 de abril, señaló la probable subestimación de las cifras oficiales sobre casos y muertes, con base en un modelo inferido por el comportamiento de la epidemia en otros países y por la ineficacia que implica la congestión del registro de casos centralizado en el Instituto Nacional de Higiene⁴. Junto a la Academia Nacional de Medicina (ANM), publicó una alerta sobre la falta de corroboración científica de ciertos alegatos oficiales respecto a las propiedades curativas de algunos medicamentos o brebajes ante el Covid-19.

Por otro lado, informaciones difundidas por las redes sociales atribuidas a fuentes médicas, pero sin corroborar, se refieren a muchos pacientes en hospitales, como el Universitario de Mérida, con síntomas parecidos al Covid-19. La respuesta del gobierno de Maduro ante estos señalamientos críticos y los reclamos por la pésima situación en que se encuentran el sector salud ha sido la censura y/o persecución de los periodistas y médicos que los hacen⁵. El Foro Penal Venezolano, una ONG que monitorea la observación de derechos humanos por parte de organismos de Seguridad Pública, denunció un incremento de las detenciones arbitrarias con fines políticos, refiriéndose a 50 personas detenidas entre el 1º de marzo y el 7 de abril⁶. Cabe señalar que el régimen mantiene enclaustrados a centenares de presos por razones políticas, en condiciones deplorables, vulnerables a ser contagiados y sin asistencia médica.

El control de la información por parte del gobierno de facto y la censura de fuentes independientes impide tener una visión clara del número de casos, muertos y de recuperación efectiva de pacientes, así como de su distribución por región o por sector social. En sus fases iniciales es

³ Las llamadas Pruebas de Reacción en Polimerasa (siglas PCR en inglés) usadas son de baja sensibilidad. Son útiles para hacer diagnósticos rápidos respecto a resultados positivos, pero requiere de varias iteraciones para descartar contagios, ya que un resultado falso negativo es también probable. Ver, Rodríguez, Francisco, *LA MADRE DE TODAS LAS TORMENTAS: VENEZUELA FRENTE A LA CRISIS DE LA COVID-19*, Nota al pie, pág. 9

⁴ <https://www.elnacional.com/venezuela/en-el-instituto-nacional-de-higiene-advierten-sobre-falta-de-transparencia-en-las-cifras-de-covid-19/>, consultado el 19 04 2020.

⁵ <https://www.elmundo.es/internacional/2020/03/22/5e77bdbcfdddf18b18b4577.html>. Consultado el 12 04 2020

⁶ <https://www.elnacional.com/venezuela/foro-penal-se-han-incrementado-las-detenciones-arbitrarias-con-el-estado-de-alarma-nacional/>, consultado el 14 04 2020.

probable que haya afectado más a quienes regresaban del extranjero o hubiesen tenido contacto con éstos. En correspondencia, la mayoría de los afectados deben haberse concentrado en la región central. Por las deficiencias del país para atender adecuadamente la emergencia (ver abajo), es de presumir que la mayoría de las víctimas, al irse expandiendo la epidemia, provendrán de los sectores populares.

MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA

El viernes 13 de marzo, Nicolás Maduro decreta el *Estado de Alarma*, para hacerle frente a la epidemia⁷. Se suspendieron las clases en todos los niveles educativos a partir del lunes 16 y se prohibió entrar a unidades de transporte público sin mascarilla. Su vicepresidente, Delcy Rodríguez, fue nombrada para coordinar la implementación de la estrategia de contención del Covid-19, centralizada bajo el Ministerio de Salud. Se ordenó actualizar diariamente la información sobre las disponibilidades de atención médica en centros públicos y privados.

Dos días después, se impone una situación de cuarentena en Caracas, estados céntricos y otros aledaños a la frontera con Colombia, para contener la propagación del Covid-19. Colombia había cerrado el 14 de marzo su frontera con Venezuela y Brasil, el 18 de marzo. En los meses anteriores, la cantidad de vuelos a Venezuela se había reducido drásticamente, dado el colapso de su economía, las sanciones internacionales impuestas a personeros y empresas del gobierno, y la inseguridad reinante en el país. El 12 de marzo, Nicolás Maduro suspendió todos los vuelos provenientes de Europa y Colombia, en atención a la amenaza del Covid-19. De esta manera, Venezuela prácticamente se cerró frente al mundo.

El 17 de marzo Maduro extendió la cuarentena a todo el país. Solicitó una ayuda por 5.000 millones de dólares al *Instrumento de Financiamiento Rápido* del FMI, solicitud que fue rechazada por no corresponder a un gobierno reconocido. El 22 de marzo acentuó las medidas con normas de distanciamiento social y el uso de mascarillas y guantes por los que tuvieron que salir de casa. Asimismo, la circulación se restringió sólo al personal de salud, a la cadena de aprovisionamiento de alimentos y para salir a comprar víveres o medicinas.

En materia económica Maduro anunció las siguientes medidas:

- 1) Prohibición de despido de trabajadores asalariados (inamovilidad laboral) del sector público y privado, hasta el 31 de diciembre;

⁷ Es una forma de *estado de excepción* prevista en el artículo 338 de la Constitución que faculta temporalmente al Ejecutivo de suspender ciertas garantías constitucionales por razones de catástrofe nacional, salvo las referentes a "los derechos a la vida, prohibición de incomunicación o tortura, el derecho al debido proceso, el derecho a la información y los demás derechos humanos intangibles" (Art. 337).

- 2) Ayuda oficial para el pago de nóminas a la pequeña y mediana empresa, por seis meses;
- 3) Suspensión de alquileres de comercios y vivienda principal por seis meses;
- 4) Siete millones de bolsas CLAPs (Comités Locales de Abastecimiento y Producción) de comida subsidiada a ser vendidas en barrios populares;
- 5) Suspensión del pago de capital sobre créditos en el sistema financiero nacional;
- 6) Prohibición del corte del servicio de telecomunicaciones durante la contingencia, así el cliente no haya pagado;
- 7) Bono especial por Bs. 450.000 (unos 5 dólares) a seis millones de trabajadores a ser pagado a través del Carné de la Patria.

El 13 de abril, decretó la prolongación del Estado de Alarma por unos 30 días más.

Por su parte, el presidente de la Asamblea Nacional y presidente, Juan Guaidó, propuso conformar un *gobierno de emergencia nacional*, compuesto por representantes del chavismo y de las fuerzas democráticas, para enfrentar la epidemia. No hubo respuesta de quienes ocupan el gobierno de facto. Priorizó la adopción de medidas ante la emergencia, aun cuando la lucha por la democracia en Venezuela no debía suspenderse. Anunció su disposición de buscar apoyo internacional para el "destruido sistema de salud" del país e insistió en que el gobierno de facto permitiera la entrada de la ayuda humanitaria que se consiguiera. Giró instrucciones a sus embajadores en otros países para coordinar apoyos, recordando que las sanciones impuestas por EE.UU. y otras naciones al gobierno de facto venezolano no afectan el suministro de medicinas y alimentos. Asimismo, reclamó espacio para que la comunidad internacional pudiese participar en la prestación de ayuda de calidad en la contención de la epidemia –a entregarse a través de UNICEF y OPS–, dada la falta de insumos y la precariedad de los servicios básicos y otros en los hospitales.

Insistió en la autoridad científica, no política, para vencer al virus. Conformó una comisión de especialistas integrados por connotados representantes de sociedades médicas del país, de la Cátedra de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela y por otros destacados profesionales de la Medicina y del gremio de enfermería que, entre otras medidas, debía levantar una *Encuesta Nacional de Impacto del Covid-19* para evaluar la capacidad del país de encarar la epidemia. Algunos resultados de dicha encuesta de presentan abajo.

Cabe señalar que, Mike Pompeo, Secretario de Estado de los EE.UU., reveló el 31 de marzo un plan para la transición democrática en Venezuela que recogía la propuesta de Guaidó sobre un gobierno de emergencia nacional. Propuso que tomara la forma de un Consejo de

Estado integrado por ambas partes de la contienda política, que haría frente a la epidemia del Covid-19, coordinaría lo referente a la ayuda humanitaria tan necesitada por el país y convocaría elecciones presidenciales y parlamentarias confiables⁸ entre seis meses y un año. Esta propuesta fue rechazada por Maduro.

El 15 de abril Juan Guaidó anunció la transferencia de 100 dólares mensuales por tres meses para los trabajadores del sector salud, que están enfrentando la pandemia del Covid-19.

Por último, entes autónomos, como la Academia Nacional de Medicina, el servicio de Telemedicina y la Facultad de Medicina de la UCV y de otras universidades, así como servicios voluntarios de teleconsulta, se han puesto a la disposición para orientar a la población en lo que respecta a la epidemia y contribuir, en la medida de sus posibilidades, en proveer soluciones a los casos referidos.

Como se aprecia, no se ha manifestado hasta ahora coordinación entre representantes del gobierno de facto y las fuerzas democráticas – ampliamente mayoritarias—del país. Dado el control absoluto que busca el gobierno de facto, no hay tampoco la transparencia necesaria en sus acciones como para suscitar amplios consensos y apoyos.

POSIBLES IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Respecto a las medidas de prevención y cuidado recomendadas por la OMS, cabe señalar lo siguiente:

- 1) La permanencia en casa, salvo los trabajadores y empleados sanitarios y de actividades esenciales (servicios públicos, alimentos medicamentos), no puede cumplirse rigurosamente en Venezuela, sobre todo en los sectores populares, ya que, debido al colapso económico, parte importante de la población vive al día, teniendo que salir para rebuscarse, conseguir comida y otras provisiones esenciales. En zonas residenciales de clase media la cuarentena tiende a cumplirse de manera más estricta. En conclusión, las normas de distanciamiento social difícilmente se cumplan a cabalidad. La Encuesta Nacional Impacto Covid-19 del 06 04 2020, registra un 14,3% de hogares sin acceso al comercio de alimentos y un 81,43% a comercios con fallas en el suministro. Igualmente, 58,84% de hogares manifiestan no tener servicio de gas doméstico.

⁸ El acuerdo está sujeto al restablecimiento del orden constitucional en sus aspectos centrales: respetar las potestades de la Asamblea Nacional y disolver, por tanto, a la asamblea nacional constituyente fraudulenta, liberar los presos políticos, y habilitar a todos los diputados presos y perseguidos. En el Consejo de Estado no participarían Maduro ni Guaidó. En días previos, Nicolás Maduro y otros altos personeros del gobierno de facto habían sido indiciados de narcoterrorismo por parte del Departamento de Justicia de los EE.UU. Éste fijó una recompensa de USD 15 millones por facilitar su captura.

- 2) Lavarse las manos reiteradamente, sobre todo al regresar de la calle, no puede asegurarse, dado el colapso de los servicios eléctricos y de agua corriente. Según la Encuesta Covid-19 mencionada, el 92,33% de los hogares registra un servicio eléctrico con interrupciones o fallas en su suministro y 75,33% reporta una situación similar con el servicio de agua. Un 18,74% declara ausencia de suministro de agua desde hace más de siete días. Muchos se ven obligados a almacenarla en pipotes, tanto para la limpieza personal como para la cocina y para bajar los baños. Tampoco se consigue siempre jabón. Las condiciones sanitarias en que vive mucha gente no es la de desear.
- 3) No hay disponibilidad suficiente de mascarillas y guantes para proteger a toda la población.
- 4) Según la Encuesta Nacional Impacto Covid-19, 90% de los hogares consultados no tenían ahorros ni ingresos suficientes para resguardarse contra la epidemia, y otro 8,7% declaró tener lo suficiente para cubrir apenas entre una semana y un mes.

Con relación a los hospitales y centros clínicos:

El ministro de Comunicación, Jorge Rodríguez, declaró el 23 de marzo, que el país contaba con 23.762 camas, incluyendo hospitales, Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y clínicas privadas, para afrontar la epidemia. Pero, esas son el total de camas en estas instituciones, no en unidades de cuidado intensivo (UCI) equipadas. Penosamente, la situación en que se encuentran estas instituciones es deplorable, con frecuentes fallas en el suministro eléctrico y de agua. Un dirigente del sindicato de Hospitales y Clínicas de Caracas declaró que más del 50% no tenía disponibilidad de mascarillas para proteger al personal sanitario y 90% carecía de batas desechables. Asimismo, denunció la falta de materiales de limpieza⁹. Cifras similares registra la encuesta Covid-19: una ausencia de tapabocas en torno al 60% en el sector salud; más del 70% sin guantes; entre un 73 y un 87% sin jabón. Por su parte, el presidente (e) Juan Guaidó mencionó sólo 84 respiradores disponibles en el país para atender el COVID-19. Finalmente, mucho del personal sanitario ha migrado por no poder cubrir su sustento (y de sus familiares dependientes), dado el desabastecimiento y la hiperinflación causados por las políticas económicas del régimen.

Contexto económico

Esta epidemia se presenta en medio de la peor crisis económica que recuerda la historia de Venezuela. El PIB se ha contraído en torno al 70% desde 2013, generando hambre, malnutrición y deterioro severo en las condiciones de vida de la población. Con el impacto del Covid-19, el FMI estima una caída adicional del PIB en torno al 15% este año,

⁹ https://www.elnacional.com/sociedad/mauro-zambrano-los-hospitales-hay-medicinas-pero-corrupcion_265500/, visitado el 14 04 2020.

con lo cual los hogares en condición de pobreza –estimada en un 89% en términos de ingreso en 2018¹⁰—habrá de incrementarse aún más.

Ello repercute en la ausencia de espacio fiscal para responder a las demandas que plantea la atención debida a la amenaza del Covid-19. La economía doméstica, ya de por sí colapsada, habrá de contraerse aún más por el confinamiento, por lo que tributará muy poco. El sector petrolero produce hoy solo un tercio de cuando asumió Maduro el poder. Y, con la contracción económica provocada por la cuarentena asumida a nivel mundial, el precio del barril del crudo venezolano se ha desplomado: no cubre hoy siquiera sus costos de producción. Finalmente, el estado venezolano se encuentra en default desde 2017 y sometido a sanciones internacionales que restringen severamente su capacidad de conseguir financiamiento internacional. En atención a lo anterior, las medidas económicas anunciadas por Maduro sólo podrán financiarse con emisión monetaria del Banco Central de Venezuela.

Cabe señalar que, previo a haberse transferido el bono especial por Covid-19 mencionado arriba, la liquidez monetaria se había expandido en más de un 80% este año, con una inflación consiguiente de 145,4% durante sus primeros tres meses, según la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional. Y sólo en la primera mitad del mes de abril, la cotización del dólar ha crecido en un 56%, atribuible en gran medida a la expansión monetaria que resultó de la emisión de tales bonos¹¹. Ello augura un reimpulso a la inflación, que venía en descenso.

Al lado del deterioro en la capacidad adquisitiva del venezolano, cabe señalar una reducción de las remesas de los venezolanos en el exterior –se estima unos cinco millones de emigrados para finales de 2019—por efectos del paro instrumentado en los países de llegada. Por otra parte, la suspensión del pago de los créditos bancarios decretada por Maduro golpea severamente a las instituciones financieras, que han visto reducidas a un mínimo sus actividades de intermediación¹². Aunque la incipiente dolarización de transacciones comerciales ha aliviado la situación de desabastecimiento para un sector minoritario con acceso a divisas, éstas habrán de contraerse por la disminución de divisas. Asimismo, el cese del pago de alquileres y de servicios de telecomunicación golpeará a quienes perciben ingresos por ello.

El país se encuentra paralizado, además, no sólo por el confinamiento obligado, sino por la ausencia de gasolina. En un país que tiene una capacidad instalada de refinación de 1,3 millones de barriles diarios y que tiene las mayores reservas de crudo en el mundo, lo anterior es

¹⁰ Encuesta de Condiciones de Vida, Universidades Católica Andrés Bello, Central de Venezuela y Simón Bolívar, 2019

¹¹ Según el portal Banca y Negocios, el gobierno emitiría unos Bs. 20 billones en estos bonos. Con ello la liquidez monetaria se incrementaría en más de un 30%.

¹² Para febrero de 2020, los créditos al sector privado era apenas el 1% del de enero, 2013, en términos de USD.

insólito. Ello repercute aún más en el desabastecimiento, la posibilidad de trasladarse de quienes deben trabajar, así como para atender la variedad de emergencias que pudiesen surgir.

Finalmente, la expansión del sector informal, en la medida en que ha venido destruyéndose la actividad económica formal, dibuja una población sin acceso a los pocos recursos todavía existentes en cuanto a seguridad social. Muchos se emplean en servicios de atención personal (vendedores en la calle, limpieza, camareros, etc.), cuya prestación se reduce al mínimo por las normas de distanciamiento social. Ante el probable resurgimiento de la inflación y las menores remesas, un contingente mayoritario de la población no dispondrá de recursos para afrontar su sustento, y aún menos su cuidado sanitario, ante la situación planteada por la epidemia. Los sectores populares son los más vulnerables ante los estragos del Covid-19.

CONCLUSIONES

Las medidas iniciales del gobierno de facto parecen haber contenido la propagación inicial del Covid-19. A ello contribuyó el hecho de que el país se encontraba ya bastante aislado del resto del mundo, tanto por la condición ilegítima de quien ejerce ese gobierno, las sanciones internacionales impuestas en su contra y el severo colapso de su economía, que redujo sus transacciones con el resto del mundo. Asimismo, el ejercicio de un poder autoritario, que no respeta los derechos civiles y humanos, facilitó la aplicación de algunas medidas de confinamiento, a pesar de la poca rigurosidad del distanciamiento social en algunos sectores. En tal sentido, la información dada a conocer por sus voceros en las primeras semanas resulta verosímil.

No puede afirmarse lo mismo, empero, con relación al desarrollo posterior de la epidemia. Una vez generados focos autóctonos de propagación a partir del contagio inicial con quienes presumiblemente la contrajeron desde el extranjero, todo indica que el país avanza a una situación cada vez peor, en la cual sus escasas capacidades de atención sanitaria serán ampliamente desbordadas, con incidencia trágica en el número de muertes causadas. Ello es previsible dado: a) la incapacidad de que se cumplan cabalmente las medidas de distanciamiento social recomendadas; b) la incapacidad de asegurar las debidas medidas sanitarias por parte de la población (falta de agua, servicios); c) la insuficiencia de mascarillas, guantes, etc.; d) el deterioro lamentable en que se encuentran los hospitales; e) la ausencia de suficientes equipos especializados y de material sanitario para responder ante los casos presentados; f) la indefensión que, en el sentido más global – sueldos miserables, falta de transporte para acudir a sus lugares de trabajo, insuficiencia de mascarillas, guantes y demás materiales de protección, ausencia de medicamentos, agua, material de limpieza y cortes eléctricos—tiene el personal médico y de enfermería para

atender debidamente los casos; g) el deterioro de las condiciones de salud de la población, dado el empobrecimiento causado por la destrucción de la economía por parte del gobierno de facto; h) la dificultad de atender oportunamente muchas emergencias de abastecimiento y de traslado, dada la carencia de gasolina; y h) la incapacidad del estado venezolano, mientras lo controle Maduro, de conseguir los recursos necesarios para fortalecer su capacidad de respuesta ante la propagación del Covid-19.

Mientras Maduro y su equipo sigan usurpando el ejecutivo, las condiciones sanitarias para enfrentar la epidemia no habrán de mejorar, con grandes pérdidas de vida. Cobra pertinencia, por tanto, la conformación de un gobierno de transición que pueda cumplir con las necesidades de atención a la población y atajar la propagación del Covid-19, consiguiendo financiamiento y apoyo internacional variado para fortalecer el sistema sanitario, hoy en ruinas, y ayuda humanitaria para contrarrestar la precariedad en las condiciones de vida del venezolano. Lamentablemente, la intransigencia de un régimen ilegítimo ante esta propuesta amenaza con sumar aún más muertes evitables a las ya ocasionadas por sus desastrosas políticas.

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del equipo técnico que elabora el informe y no representan a las instituciones individuales que integran el Círculo de Estudios Latinoamericanos –CESLA–.